



ACTA CORRESPONDIENTE A LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS PARA EL ESTADO DE NAYARIT, REALIZADA EL DÍA 28 (VEINTIOCHO) DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2025.

- En la Ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 13:00 (trece horas) del día 28 (veintiocho) del mes de mayo del año 2025 (dos mil veinticinco), reunidos en las instalaciones de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit (CDDH) con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones emanadas del Art. 120, 121 y 123 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, artículos 73, 74 y 75 del Reglamento Interior de la CDDH y demás relativos aplicables para llevar a cabo la celebración de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del presente año encontrándose presentes los siguientes; Maestra Alma Lucero Arce Quiñonez, Directora de Administración, Contabilidad y Recursos Humanos, Lic. Alejandro Careaga Cervantes, Visitador General, Lic. Ma. De Lourdes Montoya Delgado, Titular del Órgano Interno de Control, Lic. Bangla Delfina Casillas Ibarra, Encargada de la Unidad de Transparencia, el Lic. Héctor Gilberto Medina Franco, representante del Presidente ante el comité y el Lic. Juan Miguel Salcedo Rosales, Encargado de la Secretaría Ejecutiva, quien asiste a la sesión como invitado para brindar asesoría y apoyo a las funciones de este comité.

Se puso a consideración la propuesta del orden de día que contempla los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista y declaración de Quórum Legal.
2. Propuesta y aprobación en su caso del orden del día.
3. Revisión del estado que guardan las solicitudes de acceso a la información
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la Sesión.

Desarrollo de los puntos del Orden del Día

1. Pase de lista y declaración de Quórum Legal

Encontrándose presentes la totalidad de los miembros que integrarán dicho Comité, se declaró existencia de Quórum Legal y válidos los acuerdos que se tomarán.

2. Lectura y aprobación del Orden del día

Se da lectura al orden del día, misma que es aprobada por unanimidad

Aprobado lo que fue el orden del día, se procede al desahogo del punto número 3.

3.- Revisión del estado que guardan las solicitudes de acceso a la información.

La Encargada de la Unidad de Transparencia informa que en lo que va del mes se ha recibido una solicitud de acceso a la información pública a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, la cual se atendió en tiempo y forma, se comparte la siguiente tabla.



Folio	Solicitante	Información solicitada	Fecha de inicio	Fecha de conclusión
180377525000012	francois41	1- listado y acta de bajas de vehiculos siniestrados en el incendio del día 03 de febrero del año en curso en el predio ubicado entre avenida las torres y vias del tren en la zona de la cantera 2- funcionario o servidor publico responsable de coordinar y vigilar el resguardo de la plantilla vehicular hasta su disposicion final y que y cuales responsabilidades se fincaron por ser un daño a los bienes del estado. 3- por tratarse de recursos publicos estatales se solicitan los permisos del INAH para realizar las ,modificaciones a las instalaciones, estas insalaciones al interior de palacio de gobierno , asi también solicito el catalogo de conceptos y el monto ejecutado en las adecuaciones del area de la planta baja esquina calle mina con calle veracruz, y los terminos en los que definieron que no se trata de obra publica 4- se solicita el decreto o convenio o instrumento llamese acuerdo colectivo segun aplique , en el que se sustente la aplicacion de la dotacion de combustibles por parte del estado hacia el organo servicios de salud para el bienestar en nayarit y la cantidad en pesos conveniada y a que vehiculos se suministra y la periodicidad, asi es tambien bajo autorizacion de cual funcionario o servidor publico 5- se solicita la ubicacion y uso que se le da al vehiculo propiedad de la secretaria de asministracion y finanzas con munero de serie 3VWZZZ113VM524760 CON PLACAS RGM-817-A y el consumo que ha tenido en el ultimo mes	19/05/2025	27/05/2025

Desahogado el punto anterior se procede con el punto número cuatro.

4.-Asuntos Generales.

En este punto se hace la observación por parte de los integrantes de este Comité que con relación a la solicitud que se recibió tal como se muestra en la tabla anterior se advierte que este Sujeto Obligado no es competente para su atención, en ese sentido los miembros del mismo y de manera unánime acuerdan.

UNICO.- Que todas aquellas solicitudes de acceso a la información que se reciban mediante la Plataforma Nacional de Transparencia y que de manera evidente y notoria no correspondan a este Organismo Público Autónomo deberán ser atendidas por la Unidad de Transparencia como incompetencia, comunicándole al solicitante a que autoridad deberá dirigir su solicitud a fin de garantizar su derecho de acceso a la información.

En cumplimiento al Quinto punto del orden del día, se da por clausurada la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit y firman de conformidad las y los Integrantes de este Comité siendo las 13:30 horas del día 28 de mayo de 2025.



Lic. Héctor Gilberto Medina Franco
Representante del Presidente de la CDDH Nayarit

Lic. Bangla Delfina Casillas Ibarra
Encargada de la Unidad de Transparencia

Lic. Ma. Lourdes Montoya Delgado
Titular del Órgano Interno de Control

Lic. Alejandro Careaga Cervantes
Visitador General

Lic. Alma Lucero Arce Quiñonez
Directora de Administración, Contabilidad
y Recursos Humanos.

Mtro. Juan Miguel Salcedo Rosales
Secretario Ejecutivo